

La FDA autoriza la primera prueba de aliento para detectar COVID-19

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos emitió una autorización de uso de emergencia para lo que dijo es el primer dispositivo capaz de detectar el COVID-19 en muestras de aliento.

El analizador de aliento InspectIR COVID-19 tiene un tamaño aproximado al de una pieza de equipaje de mano, dijo la agencia el jueves. Puede utilizarse en consultorios médicos, hospitales y puestos móviles de pruebas. El test puede proporcionar resultados en menos de tres minutos, pero es necesario utilizarlo bajo la supervisión de un profesional autorizado de salud.

El doctor Jeff Shuren, director del Centro de Dispositivos y Salud Radiológica de la FDA –siglas en inglés de la agencia–, dijo que el dispositivo es “un ejemplo más de la rápida innovación que se está produciendo con las pruebas de diagnóstico del COVID- 19”.

La FDA dijo que el dispositivo tiene un 91,2% de precisión en la identificación de muestras positivas y un 99,3% en la detección de muestras negativas.

“InspectIR prevé poder producir unos 100 instrumentos por semana, cada uno de los cuales puede ser empleado para evaluar aproximadamente 160 muestras por día”, dijo la agencia. “Con este nivel de producción, se prevé que la capacidad de pruebas con el uso del analizador de aliento InspectIR COVID-19 aumente en unas 64.000 muestras al mes”.

Con información de El Impulso